

Guayaquil, 3 de mayo del 2011

Señor  
Gerente General de  
TALLERES KURATA S.A.  
Ciudad.-

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía TALLERES KURATA S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio comprendido entre el 1ero de Enero del 2010 y el 31 de Diciembre del 2010.

1 - En concordancia con lo dispuesto en el art.315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre los siguientes trabajos.

2 - Verificación de los Libros, Comprobantes y Registros contables, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- He procedido a realizar el examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2010 y a las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, al Ejercicio comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2010

4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan la posición financiera aceptable según los saldos al 31 de diciembre de 2010

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



C.P.A. Mercedes Quinde F.

Comisaria

0901856732

MERCEDES QUINDE PASARDO

